

2:29 pm.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 GIROS MERCANTILES



Unidos por Axtla!

PLAN OPERATIVO 2025

Contenido	
PRESENTACION:	2
MARCO JURÍDICO:	2
ORGANIGRAMA	3
FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:	4
VISIÓN	4
MISIÓN	4
VALORES	4
VINCULACION:	5
DIAGNÓSTICO GENERAL (Análisis Estratégico):	5
NOMBRE DEL PROGRAMA:	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVO ESPECIFICO	6
ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION	7
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	8
METAS	8
LA EVALUACION DE DESEMPEÑO	9
ANEXOS	9
a) CALENDARIO (anexo 1)	9
b) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS (anexo 2)	10
c) ÁRBOLES DE PROBLEMAS	11
d) ARBOL DE OBJETIVOS (anexo 4)	12
e) MATRIZ DE INDICADORES (anexo 5)	13
f) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (anexo 6)	13

PRESENTACION:

El presente plan de trabajo constituye una importante herramienta técnica y administrativa, indispensable para la planificación, organización, dirección y control de la Dirección de Giros Mercantiles, que permita lograr el cumplimiento de todos los objetivos y actividades de manera eficiente.

En el presente plan se muestra un marco jurídico al cual la Dirección de Giros Mercantiles y Bebidas Alcohólicas debe apegarse en todo momento, así como también se muestra el diagnóstico de la situación actual de la totalidad del Área, en el desarrollo se contemplan las prioridades, objetivo general y objetivos específicos a cumplir, las estrategias para lograr los objetivos en cuestión, en la etapa de implementación se trabajó en un cronograma de actividades y en la etapa final de evaluación y monitoreo, se incluyen indicadores de medición para medir los resultados, logros obtenidos así como analizar la retroalimentación necesaria para el plan de trabajo del 2025.

La Dirección de Giros Mercantiles emitirá un informe del resultado de la información sobre el desempeño del plan de trabajo 2025 el cual entregará a la Contraloría Interna.

Todo esto permitirá alcanzar los objetivos y metas establecidas y desde esta responsabilidad daremos lo mejor de nosotros en la administración de la Dirección de Giros Mercantiles, para cumplir y satisfacer las necesidades de los comerciantes del municipio, así como también los objetivos generales de esta administración.

MARCO JURÍDICO:

El presente Plan de Trabajo de la Dirección de Giros Mercantiles, tiene la finalidad de permitir, lograr y cumplir con las diligencias correspondientes de una forma eficiente y competente que permita organizar, desarrollar y beneficiar a todos los comerciantes del municipio, aplicando adecuadamente las leyes y reglamentos correspondientes a dicha departamento.

- **Federales:**

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

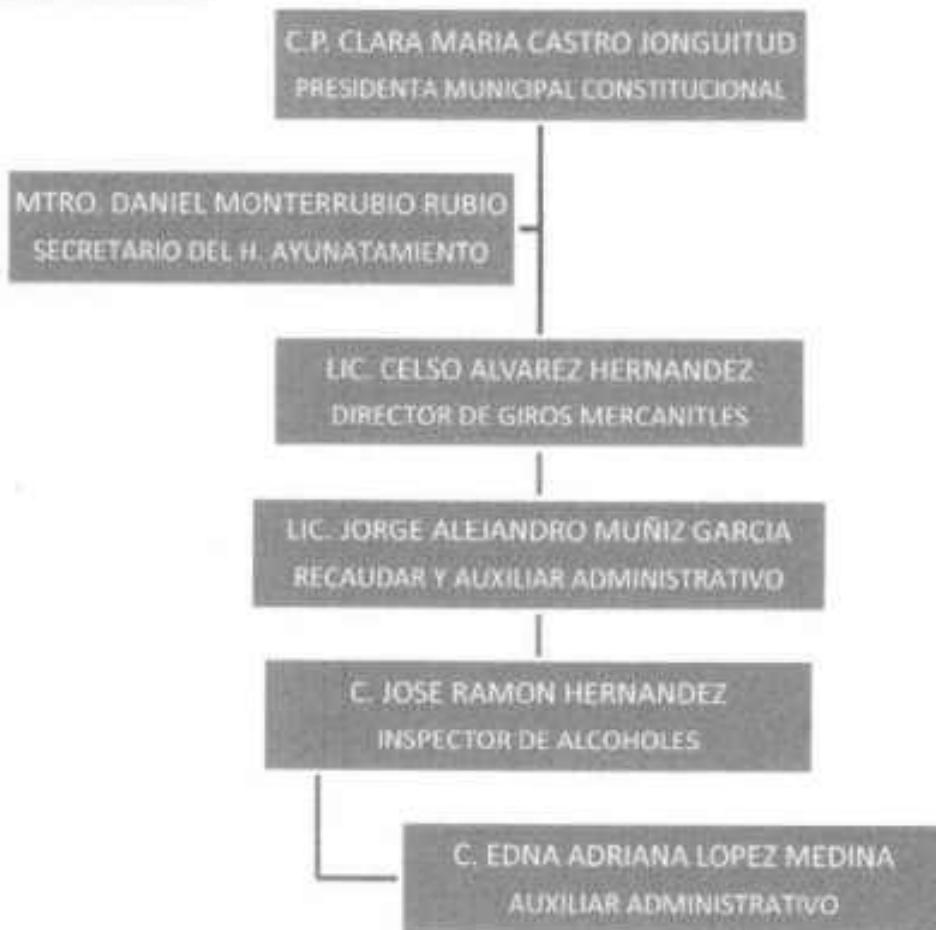
- **Estatales:**

- 2.- Constitución Política del estado libre y soberano de San Luis Potosí
- 3.- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- 4.- Ley de Responsabilidades de los servidores públicos y municipios de San Luis Potosí
- 5.- Ley de los trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- 6.- Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí
- 7.- Ley de Bebidas alcohólicas del estado de San Luis Potosí

- Municipales:

- 8.- Reglamento de plazas mercados y pisos
- 9.- Ley de ingresos del Municipio de Axtla de Terrazas, SLP
- 10.- Reglamento de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal
- 11.- Reglamento interno del ayuntamiento de Axtla de Terrazas

ORGANIGRAMA



FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

VISIÓN

Administrar las actividades económicas con un estricto apego a la Ley, considerando actividades ordinarias o extraordinarias; con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo económico dentro del municipio de Axtla de Terrazas, SLP.

MISIÓN

Ser la Dirección encargada de mantener, vigilar y controlar el Comercio en la vía pública en el municipio de Axtla de Terrazas, así como brindar un excelente servicio a la ciudadanía, siempre atendiendo las necesidades del municipio, bajo la filosofía de mejora continua para un mejor futuro.

VALORES

- Honestidad:

Establece las bases para crear una cultura de trabajo idónea, proporciona coherencia en el comportamiento y genera confianza en los comerciantes y la ciudadanía.

- Transparencia:

El proceso de ser honesto, directo y claro sobre las diversas operaciones dentro del departamento.

- Calidad:

Compromiso constante con la mejora, la atención a la ciudadanía y servicios para representar las acciones a realizar.

- Responsabilidad Social:

Relación de compromiso con la sociedad más allá de cumplir con sus objetivos económicos.

- Diversidad e Inclusión:

Se traducen en un lugar donde todos se sienten respetados, apoyados e involucrados, independientemente de sus características.

- Respeto:

Se entiende como el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

- Confianza:

Crear un lugar seguro para la sociedad comercial, cumpliendo con el compromiso y logrando las metas establecidas.

VINCULACION:

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:		Economia sustentable	
	Plan Nacional	Plan Estatal	Plan Municipal
EJE	Economía moral y trabajo	Economía sustentable para San Luis	Bienestar para Axtla de Terrazas
VERTIENTE:	República próspera y conectada	Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Sustentable Económico

DIAGNÓSTICO GENERAL (Análisis Estratégico):

El departamento de Giros Mercantiles de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas es de orden público, interés social, observancia general y tiene por objeto regular la venta, distribución, consumo y suministro de Bebidas Alcohólicas en el Estado. al mismo tiempo coordina, supervisa y regula las actividades económicas en materia de comercio en el municipio.

Por lo que se proporcionara un servicio eficiente y eficaz a las(os) propietarios y consumidores, y al mismo tiempo regularizaremos los adeudos pendientes de cada uno de los contribuyentes. Ya que existe morosidad en cuanto a los pagos.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Cumplimiento y conocimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio, en el municipio de Axtla de Terrazas, SLP.

OBJETIVO GENERAL

Mantener un adecuado control en la totalidad de los negocios fijos, semifijos y ambulantes que existen en Axtla de Terrazas, para fomentar de una manera cordial el crecimiento del comercio, promoviendo una buena convivencia entre los negocios, así como también informando a los dueños de los mismos, los derechos y obligaciones a los que se tienen que apegar todo conforme a derecho, siempre ofreciendo una atención cordial a toda persona que acuda al departamento de Giros Mercantiles a realizar algún trámite.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ❖ Regular la recaudación de todos los comercios, tanto fijos, semifijos, ambulantes y locatarios del mercado municipal y mercado San Carlos.
- ❖ Lograr una recaudación eficiente en todos los comercios que ejerza una actividad comercial en la vía pública y que contribuyan con el pago correspondiente a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio.
- ❖ Otorgar permisos y licencias que soliciten en la Dirección de Giros Mercantiles
- ❖ Elaborar licencias y permisos de comercio.
- ❖ Realizar acciones preventivas para el cumplimiento de la normatividad en materia de giros mercantiles.
- ❖ Realizar la recaudación diaria al comercio ambulante y establecimientos comerciales establecidos.
- ❖ Inspeccionar en su totalidad los comercios establecidos y que cumplan con la normatividad establecida en el Reglamento de Plazas y Mercados del Municipio.

- ❖ Informar adecuadamente a todos los comerciantes de los derechos y obligaciones a los que están sujetos.
- ❖ Ejecutar las actualizaciones de los padrones de comerciantes, fijos, semifijos, ambulantes, locatarios del mercado municipal y locatarios del mercado San Carlos.
- ❖ Aplicar fumigaciones en los 2 mercados del municipio 1 vez cada 6 meses para evitar la propagación de las plagas existentes en un mercado.
- ❖ Realizar juntas periódicamente con los líderes de los mercados y comerciantes para conocer las necesidades que requieren y priorizar su atención.
- ❖ Actualizar el padrón de los negocios de bebidas alcohólicas.
- ❖ Realizar una inspección a todos los negocios de venta de bebidas alcohólicas, incluyendo bares, cantinas, expendios, para verificar que tengan toda su documentación en orden y con ningún pago atrasado. En caso de lo contrario proceder a realizar la actualización de su expediente.

ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION

- Apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los mercados: municipal, san Carlos, artesanal, ambulantes, nocturno, río, artesanos y frituras.
- Regulación y cumplimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los negocios con venta de bebidas alcohólicas
- Aplicación de la normatividad a los comercios establecidos.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- 1.- Aplicar el cobro adecuado por los espacios asignados con forme a la ley de ingresos
- 2.- Implementar programas de capacitación (Medidas de seguridad, Higiene, Control de desperdicios)
- 3.- Lograr suficiente empatía entre los comerciantes por usos y costumbres
- 4.- Llevar a cabo la actualización de permisos y refrendos de los negocios con venta de bebidas alcohólicas
- 5.- Aplicar con forme a la ley los horarios en establecimientos a los negocios con ventas de bebidas alcohólicas
- 6.- Concientizar a los comerciantes establecidos sobre los espacios de la vía pública.
- 7.- Elaborar padrones de los diferentes mercados, negocios con venta de bebidas alcohólicas y comercios establecidos en el municipio de Axtla de Terrazas.

METAS

- Cumplimiento del 100% de la participación de la comunidad comercial en tema de recaudación.
- Mitigación del 100% de riesgo en cumplimiento de normatividad del Departamento Giros Mercantiles
- Regularización al 100% de los establecimientos comerciales en materia de normas establecidas para funcionamiento.
- 100% de la participación de los comerciantes en las capacitaciones en el tema derechos, obligaciones, medidas de seguridad, higiene y control de desperdicios.
- Padrón integrado al 100% de comercios expendedores y vendedores de bebidas alcohólicas dentro del municipio.
- Inspección a 100% de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

LA EVALUACION DE DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es la apuesta de esta administración para lograr mejores resultados para la ciudadanía. Es una herramienta de aprendizaje y de participación en la toma de decisiones. Es el instrumento por el cual planeamos nuestros proyectos, controlamos su ejecución y medimos el valor público que estamos entregando a la ciudadanía.

ANEXOS

a) CALENDARIO (anexo 1)

ACTIVIDAD	INDICADOR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	META ANUAL
Aplicación de cobros a los comerciantes por espacio asignado		1	1	1	1	4
Implementar programas de capacitación a comerciantes		2	2			4
Aplicación de refrendos y permisos de venta de bebidas alcohólicas		1		1		2
Supervisar establecimientos de bebidas alcohólicas		1	1	1	1	4

b) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS (anexo 2)

BENEFICIARIOS	EXCLUIDOS/ NEUTRALES	OPONENTES / PERJUDICADOS
Comerciantes	Menores de Edad	Habitantes que viven cerca de comercio

Personas **Instituciones** **Grupos de Interés** **Otros**

¿Quiénes son los mayores afectados por el problema?

¿Quiénes se encuentran en situación de mayor necesidad?

¿En qué ubicación/ área geográfica se encuentran?

¿En qué grupos de edad y género se encuentran los afectados?

¿Quiénes podrían ser aliados u oponentes en la resolución del problema?

c) ÁRBOLES DE PROBLEMAS

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

E. Árbol de Problemas

FORMATO FPDA/A

EFEKTOS	Disminución en la economía de los comerciantes; mala imagen urbana en el municipio.			
		Incremento de precios de consumo y medios por parte de las autoridades de gobierno.		
	Incremento de tiempo por autoridades.	Incremento de tiempo por ellos.	Desconocimiento por parte de la autoridad.	
	No participar sobre las autoridades.	Desconocimiento del gremio; resultado que ocurre las disposiciones de tiempo y horas.		
Incumplimiento y desconocimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio, en el municipio de Axtla de Terrazas, SLP.				
CAUSAS	Mercado Municipal, Mercado San Carlos, Mercado Artesanal, Antecedentes, Artesanos, etc., Municipio, Población.	Autoridades	Comercio establecido	
	Gob. Municipio por los diferentes organismos	Deficiente actualización de permisos y reglamentos	Obstrucción de autoridades a las autorizaciones establecidas	
	Excepción de permisos de operación, (Medidas de Seguridad, Higiene, Control de desperdicio).	No aplicación de leyes en establecimientos de venta de bebidas alcohólicas	Afectación de establecimientos por parte de los Comerciantes establecidos.	
	estar en contra entre los comerciantes por más y menos.			
		Insuficiente aplicación y actualización del reglamento.		
Falta de información documentación				

d) ARBOL DE OBJETIVOS (anexo 4)

Cártula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)			
6. Árbol de Problemas			
FORMATO FPOAIA			
EFEKTOS			
	Adecuada economía de los comerciantes, buena imagen urbana en el municipio.		
		Desarrollo de programas de clínicas y salidas para parte de las instituciones del gobierno	
	Desarrollo de horno por accidentes	Desarrollo de horno por virus	Desarrollo por parte de la población
	Aumento Participación entre los comerciantes	Queda impasible y comprensión del público, resuelve que resulta un desastre en tiempo a tiempo.	
CUMPLIMIENTO Y CONOCIMIENTO EN APEGO A LAS NORMAS Y LEYES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO, EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP.			
CAUSAS			
	Mercado Municipal, Mercado San Carlos, Mercado Antiguo, Ambulantes, Artesanos, Rio, Nuevos, Festejos	Alcaldes	Comercio establecido
	Cobro adecuado por los impuestos asignados.	Eficiente actualización de permisos y autorizaciones	Violación leyes por parte de los comerciantes establecidos
	Entrenamiento programado de capacitación (Alcaldes, de seguridad, higiene, Control de despachos)	Adecuada aplicación de鹤etos en establecimientos de venta de locales establecidos	
	Entendimiento empático entre los comerciantes con vecinos y vecindarios		
	Adecuada aplicación y actualización del reglamento.		
	Partido con informante establecido		

c) MATRIZ DE INDICADORES (anexo 5)

B) Matriz de Indicadores de Identificación (MI)

Categoría	6.1 Objetivo Generales (Objetivo)	6.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	6.3 Metas de Verificación	6.4 Descripción
FIN	Contribuir a una adecuada economía de los comerciantes, buena imagen urbana en el Municipio; Mediante el cumplimiento y conocimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio.	Encuesta de satisfacción.	Encuesta -	Trimestral	Encuesta de satisfacción	Que se promueva una cultura
PROPOSITO	El Municipio de Actúa de Tarrasa, cumple en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio	Apego normas	Indicador reglamentario cumplimiento	Semanal	Desempeño regulatorio	Que se presenten los seguimientos
COMPONENTES	1. Regulación y cumplimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los negocios conforme a las leyes, establecidas en:	Promoción y difusión	Portafolio Art. 2 Normatividad y Portafolio Programática "2018"	Trimestral	Satisfactorio	Que se presenten informaciones verídicas y completas
	2. Aplicación de la normativa a los comercios establecidos	Leyendas	Comercios con altos niveles	Trimestral	Documentación	Que se realicen
	3. Apego a las normas y leyes que el funcionamiento de los comercios establecidos, para otros, ofreciendo información, orientación y apoyo al público.	Capacitación	Capacitación realizada / Capacitaciones realizadas "2018"	Trimestral	Leyendas existentes	Que se presenten informaciones
	4. Implementación de indicadores de cumplimiento (Niveles de cumplimiento, reglas, control de desempeño)	Programas de Cumplimiento	Desempeño integrado / Cumplimiento programático "2018"	Trimestral	Consejería, Inspección, Autoridad, Sistemas de control	Que se actualicen los cumplimientos
	5. Promoción-Oficina dedicada por los espacios urbanos	Espacio	Indicadores oficina del año actual "2018"	Trimestral	Documentación	Que se realicen las acciones
	6. Actualización de portafolio y resultados obtenidos de los sistemas de verificación establecidos	Promoción y difusión	Portafolio Art. 2 Normatividad y Portafolio Programática "2018"	Trimestral	Portafolio	Que se presenten informaciones verídicas y completas
	7. Actualización de resultados en el funcionamiento de verificación establecidos	Respaldo	Suma de Portafolio desarrolladas / Portafolio del año actual "2018"	Trimestral	Artas consecutivas cada verificación por los establecidos o días de uso, establecidos	Que se realicen las acciones
	8. Trámites y Ofertas para punto de los comercios establecidos	Velocidad	Velocidad de atención	Trimestral	Informe del Desempeño de Atención	Que se de respuesta rápida y eficiente de los comercios establecidos
	9. Elaborar y publicar de los documentos necesarios necesarios con acuerdo de los establecidos establecidos y comercios establecidos en el Municipio de Actúa de Tarrasa	Promoción y difusión	Portafolio de información publicada establecidos	Trimestral	Disponencia	Que se realice

f) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (anexo 6)

Este formato se llena conforme a la MIR y el CALENDARIO

Programa presupuestario: (se llena después)				Clave presupuestaria:				Importe: \$ (se llena después)								
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:								
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores							% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final		Supuesto			
		Nombre/ Descripción	Fórmula /Variables	Unida d de medid a	Línea base	me ta	Tipo de indica dor	Di men sión	Medi os de Verifi caci ón	1o	2 o	3 o	4 o	Meta Año 2025		
Fin	Contribuir a una adecuada economía de los comerciantes, buena imagen urbana en el municipio. Mediante el cumplimiento y conocimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio	Variable 1 Encuesta	0	1	(Estratégico)	(Eficiencia, eficacia,			Programado		Programado					
											1					
									Realizado		Realizado					

Propósito	El municipio de Axtla de Terrazas, cumple en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio.	Variable 1: Encuesta	2	Estratégico		Página del periódico oficial del estado	Programado	Programado
							1	1
C1 (se deberán considerar los proyectos)	Regulación y cumplimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los negocios con venta de bebidas alcohólicas	Variable 1: Permisos y refrendos	4			Realizado	Realizado	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Aplicación de la normatividad a los comercios establecidos.	Variable 1: Licencias	4			Programado	Programado	
							1	1
C2	Apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los mercados: municipal, san Carlos, artesanal, ambulantes, nocturno, río, artesanos y fruteras.	Variable 1: Capacitaciones	4			Realizado	Realizado	
C3	Apego a las normas y leyes en el funcionamiento de los mercados: municipal, san Carlos, artesanal, ambulantes, nocturno, río, artesanos y fruteras.	Variable 1: Capacitaciones	4			Programado	Programado	
							1	1
C4	Variable 1:	Variable 2:				Realizado	Realizado	
C5	Variable 1:	Variable 2:				Programado	Programado	
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	Impartición de suficientes programas de capacitación (Medidas de seguridad, higiene, control de desperdicios)	Variable 1: Programas de capacitación	4			Realizado	Realizado	
C1A1	Realización Cobro adecuado por los espacios asignados	Variable 1: Espacios	4			Programado	Programado	
							1	1
C1A2	Actualización de permisos y refrendos	Variable 1: Permisos y refrendos	1			Realizado	Realizado	
C1A3						Permisos	Programado	Programado
							1	1
Lista de asistencia						Realizado	Realizado	
Participación						Programado	Programado	
							1	1
Refrendos						Realizado	Realizado	
Documento						Programado	Programado	
							1	1
Permisos						Realizado	Realizado	

	eficiente de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas						
C1A4	Adecuada aplicación de horarios en establecimientos de ventas de bebidas alcohólicas	Variable 1: Horarios		4	Actas	Realizado Realizado Programado Programado 1 1 1 1 4	Realizado Realizado
C2A1	Vialidades libres por parte de los comerciantes establecidos	Variable 1: Vialidades		4	Informes	Programado Programado 1 1 1 1 4	Realizado Realizado
C2A2	Elaborar padrones de los diferentes mercados, negocios con venta de bebidas alcohólicas y comercios establecidos en el municipio de Axtla de Terrazas.	Variable 1: Padrones y reglamentos		4	Expedientes	Programado Programado 1 1 1 1 4	Realizado Realizado
C3A1...		Variable 1:				Programado Programado	
		Variable 2:				Realizado Realizado	

Se pueden agregar o eliminar el número de filas necesario con el propósito de adaptar el formato al programa.

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).